



## TERMINOS DE REFERENCIA "CIENTECH TRANSFIERE 2017"

### PROGRAMA ASISTENCIA TÉCNICA PARA ALISTAMIENTO COMERCIAL DE TECNOLOGÍAS DERIVADAS DE PROCESOS DE INVESTIGACION DESARROLLO E INNOVACION

*Dinamizando la transferencia de conocimiento y resultados de Investigación, Desarrollo e Innovación entre la academia y el sector empresarial, en beneficio de la sociedad*

Noviembre de 2017  
Barranquilla, Colombia

Nota de confidencialidad: El presente documento y toda la información contenida es confidencial, por lo tanto sólo es para el conocimiento del destinatario autorizado por CienTech. No puede ser usado ni divulgado por personas distintas a él. Si obtiene este documento por error, por favor destruya su contenido o comuníquese al correo electrónico [Jairo.castaneda@cientech.org](mailto:Jairo.castaneda@cientech.org). Queda estrictamente prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito sin autorización escrita y expresa del destinatario.

# CONTENIDO

## Contenido

<i>RESEÑA - CienTech</i> .....	3
<i>OBJETIVO GENERAL</i> .....	4
<i>OBJETIVOS ESPECIFICOS</i> .....	4
<i>PÚBLICO OBJETIVO</i> .....	4
<i>ALCANCE DEL PROGRAMA</i> .....	4
<i>COMPONENTES DE LA INTERVENCION</i> .....	5
<i>TÉRMINOS JURÍDICOS</i> .....	5
<i>VALOR DE LA INTERVENCIÓN</i> .....	6
<i>REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN</i> .....	6
<i>CRITERIOS DE EVALUACION</i> .....	7
<i>CONTACTO</i> .....	7

## RESEÑA - CienTech

El Centro de Transferencia de Conocimiento e Innovación - Corporación CienTech, es una Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), orientada a la construcción de conexiones de valor entre las universidades, empresas, sociedad y el gobierno, a través de la identificación necesidades tecnológicas, la potencialización de la I+D, y el alistamiento de tecnologías para su comercialización en mercados nacionales e internacionales.

Nace en el año 2013, como iniciativa de la Mesa de Innovación, calidad e I+D+I de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Atlántico – CRCA cuando diferentes actores identificaron la necesidad de desarrollar estrategias de articulación, fomento, difusión y transferencia tecnológica, como factores dinamizadores de la Ciencia, la Tecnología, Innovación y la Competitividad en la Región Caribe.

Gracias a la labor de las instituciones gestoras: Universidad del Atlántico, la Universidad de la Costa, la Universidad Autónoma del Caribe, la Universidad Simón Bolívar, la Institución Universitaria ITSA, la Cámara de Comercio de Barranquilla y la Asociación Colombiana de Pequeñas y Medianas Industrias – ACOPI Seccional Atlántico con el apoyo del Sector Privado y la financiación del Departamento Administrativo de Ciencia, la Tecnología y la Innovación – COLCIENCIAS, se logra diseñar un modelo de operación el cual es validado a partir del año 2014.

Desde sus inicios, CienTech se ha consolidado como una entidad de interfaz que promueve procesos creativos y de transferencia tecnológica, que generan cambios incrementales y radicales dentro de las organizaciones en las que intervenimos mediante la identificación y fortalecimiento de las capacidades y ventajas competitivas propias de cada negocio, dando soporte a la protección de su conocimiento y tecnología, facilitando la valoración y comercialización de resultados de investigación de la academia y la industria, brindando además un acompañamiento en procesos relacionados a la ciencia y tecnología.

Su gestión ha sido reconocida nacionalmente siendo beneficiaria de la Convocatoria INNpulsa tu portafolio de tecnologías, para hacer acompañamiento comercial a nueve (9) tecnologías, logrando que una de ellas quedara seleccionada entre las cuatro (4) con mayor potencial comercial de toda Colombia.

Este año, CienTech invita a Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación, Desarrollo o Innovación y Empresas de la Región Caribe a participar del **Programa CienTech Transfiere**, con el que se busca desarrollar procesos locales que promuevan el incremento de la productividad de las empresas y el bienestar social de cada Departamento, a partir de la transferencia de tecnologías originadas en sus actividades de I+D+i.

## *OBJETIVO GENERAL*

Brindar asistencia técnica tendiente al alistamiento comercial de tecnologías derivadas de procesos de investigación, desarrollo e innovación de las entidades localizadas de la Región Caribe colombiana.

## *OBJETIVOS ESPECIFICOS*

- Evaluar la oportunidad técnica y comercial de los desarrollos tecnológicos pre – seleccionados en el marco de la convocatoria.
- Recomendar estrategias de manejo de la propiedad intelectual desarrollada a partir de los productos de investigación y desarrollo.
- Diseñar y evaluar modelos de negocios para la viabilización de estrategias de desarrollo tecnológico y comercial de las tecnologías asistidas.
- Identificar estrategias a partir de la realización de ejercicios de valoración económica de las tecnologías desarrolladas.
- Sugerir hojas de ruta para la explotación económica de las tecnologías desarrolladas.

## *PÚBLICO OBJETIVO*

La primera convocatoria de **CienTech Transfiere** está dirigida a las entidades que tengan actividades de I+D implementadas, tales como Grupos de Investigación de las Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación, Desarrollo o Innovación y Empresas de la Costa Caribe colombiana.

## *ALCANCE DEL PROGRAMA*

### **Registro**

A través de una invitación cerrada al público objetivo se recibirán las inscripciones de las tecnologías derivadas de procesos de investigación y susceptibles de ser comercializadas o transferidas al entorno productivo.

El registro requiere el diligenciamiento del **Anexo 1**, el cual debe remitirse a [maria.bravo@cientech.org](mailto:maria.bravo@cientech.org) antes del **15 de diciembre de 2017, 5:00PM**.

### **Tecnologías seleccionadas**

El 15 de enero se anunciará por correo electrónico las tecnologías seleccionadas para participar en el programa CienTech Transfiere.

### **Duración**

La asistencia técnica se llevará a cabo por un espacio de hasta cinco (5) meses a partir de la firma del acta de inicio de la intervención.

## COMPONENTES DE LA INTERVENCION

### FASE I. EVALUACIÓN DE TECNOLOGIAS

Identificación del potencial comercial de las tecnologías beneficiarias mediante el análisis de sus componentes esenciales, teniendo en cuenta su estado de desarrollo, demanda proyectada, participación de mercado, factibilidad de protección, entre otros factores determinantes.

### FASE II. GESTION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Definición y acompañamiento de una estrategia de propiedad intelectual, mediante el mecanismo que mejor se ajuste al modelo de negocios definido para la tecnología y las expectativas de las partes involucradas.

### FASE III. VALORACION DE ACTIVOS INTANGIBLES

Modelación financiera y valoración económica de la tecnología y formulación de estrategias de explotación comercial.

### FASE IV. COMERCIALIZACION DE TECNOLOGIAS

Establecimiento de un plan de comercialización, difusión y promoción de la explotación de la tecnología.

### FASE V. CASO Y MODELO DE NEGOCIO

Diseño del caso y modelo de negocio de la tecnología propuesta.

## TÉRMINOS JURÍDICOS

**Propiedad intelectual y confidencialidad de la información.** CienTech declara que no tiene ningún interés en la apropiación o participación en la titularidad de los activos de propiedad intelectual acompañados bajo este programa. Así mismo, la Corporación CienTech considera, valora y garantiza que tratará como "*información confidencial*" toda información que las entidades participantes suministren en su postulación. Dicha información NO será divulgada total ni parcialmente a ningún tercero no involucrado en la presente Convocatoria sin autorización previa de titular y ésta será usada única y exclusivamente para efectos de evaluación de la postulación por parte de la Corporación CienTech.

**Aceptación y términos de veracidad.** Con la inscripción, los participantes aceptan las características, requisitos y condiciones del presente documento así como lo dispuesto en los presentes términos de referencia para el desarrollo de la misma.

De igual forma, los participantes declaran que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad. En caso de encontrarse alguna incoherencia y/o inconsistencia en la información o documentación suministrada, la Corporación CienTech podrá en cualquier momento rechazar la postulación o si es del caso declarar la pérdida del beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

## VALOR DE LA INTERVENCIÓN

La intervención durante 5 meses, en cada tecnología, tiene un costo de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$ 40.000.000), los cuales son **cofinanciados por CienTech** así:

Entidades Socias CienTech	Entidades Invitadas
Beneficiarios (20%) \$8.000.000	Beneficiarios (40%) \$16.000.000
CienTech (80%) \$32.000.000	CienTech (60%) \$24.000.000

**Las entidades socias de CienTech podrán recibir acompañamiento de hasta dos (2) tecnologías con el beneficio preferencial de socio equivalente a OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000).**

En el caso de postular tecnologías adicionales que se deseen vincular a este programa, seguirán el proceso regular del programa **“CIEN TECH TRANSFIERE”**.

Las entidades que aún no son socias de CienTech, aportan el 40% del costo, equivalente a DIECISÉIS MILLONES PESOS (\$16.000.000) por cada tecnología.

### MODO DE PAGO:

- 50% con la firma del acta de inicio del acompañamiento.
- 50% con la firma del acta de cierre del acompañamiento.

## REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los participantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Desarrollar operaciones en la Costa Caribe colombiana.
- Tener la titularidad y/o derechos para la explotación comercial, concedidos o en trámite del resultado de investigación o la tecnología propuesta.
- Diligenciar el formato de descripción de qué hace la tecnología (sin detallar cómo lo hace) (Anexo 1).
- Remitir el Anexo 1 diligenciado antes del 15 de diciembre a las 5:00 PM.
- En caso de tratarse de proyectos en ejecución o resultados sin trámite de protección, el participante podrá presentar como alternativa una certificación del representante legal donde haga constar que la institución posee derechos sobre el desarrollo propuesto (Anexo 2).

## CRITERIOS DE EVALUACION

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO
Estado del desarrollo de la tecnología. Se refiere a la madurez de la tecnología para ser transferida y comercializada.	25
Potencial de mercado. Es ese conocimiento de futuros clientes, características y marco legal.	25
Innovación.	30
Equipo de trabajo. Es la disposición del personal involucrado en el desarrollo y la capacidad para absorber conocimientos tendientes a llevar a buen término a la tecnología.	20

## CONTACTO

En caso de inquietudes contáctenos.

### **Jairo Castañeda Villacob**

Director Ejecutivo

Jairo.castaneda@cientech.org

315 750 70 23

### **María Elena Bravo Bossio**

Gestora Transferencia, Innovación y Mercado

maria.bravo@cientech.org

3321 567 65 02

Corporación CienTech  
Centro de Transferencia de Conocimiento e Innovación  
Vía 40. No. 36-135. Edificio Estación del Tranvía  
Barranquilla

[www.cientech.org](http://www.cientech.org)